



REQUINOA, 12 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que moderniza la Ley 19886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto El Decreto Supremo n°250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3288 de fecha 05.12.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, ID: **3656-196-LE25 SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Javiera Lozano Correa Apoyo Programa Adulto Mayor y Sra. Susana Díaz Urzúa Encargada R.S.H, o quienes los subroguen.

El Memo N° 2574 de fecha 23.12.2025, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública ID: **3656-196-LE25 SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 1	96%
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 2	97%

El Certificado N° 218 de fecha 08.01.2026 del Concejo Municipal, que aprueba por unanimidad la Licitación pública ID: **3656-196-LE25 SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto municipal 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID: **3656-196-LE25 SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS** A los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 1	96%
Marcia Del Pilar Román Lopez	[REDACTED]	Línea 2	97%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 Arriendo de vehículos, por un monto de \$50.080.000 desglosado en los siguientes programas sociales:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	MONTO
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	PROGRAMA ADULTO MAYOR	10.000.000
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS (CEDIAM)	46.080.000
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	PROGRAMA VINCULOS	2.000.000

Del presupuesto municipal vigente;
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/VGG/vgg

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-



FOLIO	7182
FECHA	23-12-25
HORA	14:33

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

v.B.

[Signature]
23-12-25
15:40

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA



MEMO: ___2574___/

REF.: Solicita Adjudicación
licitación que se indica

REQUINOA, 23 Diciembre de 2025

**DE SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIDECO (S)**

**A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE DE REQUINOA**

- 1.- Mediante el presente, tengo a bien sugerir a usted adjudicar Licitación Pública N° ID **3656-196-LE25**, realizada a través del Portal Mercado Público, para SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS. Autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° **3288 de fecha 05 de Diciembre de 2025**. De acuerdo a Acta de Evaluación adjunta, se sugiere la adjudicación al oferente que se detalla a continuación:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcía Del Pilar Román Lopez		Línea 1	96%
Marcía Del Pilar Román Lopez		Línea 2	97%

- 2 Impútese el gasto de \$ 58.080.000 Exento de IVA en la cuenta Presupuestaria N° 215-22-09-003 Arriendo de vehículos, de los siguientes Programas ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS prepuesto municipal vigente.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado público. Se adjunta Acta de Evaluación, antecedentes y comprobante de oferta.
- 4.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted;



TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIDECO (S)

TPD/VGG/vgg
Distribución:
Alcaldía
Adulto Mayor
Dideco



C) Hoja de vida del conductor 20%

Oferente	SIN ANOTACIONES	INF. LEVES	INF. MENOS GRAVES	INF. GRAVES	INF. GRAVÍSIMAS	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	X					100	20%
Transporte S&C SPA						0	0%

D) Año del vehículo 10%

Oferente	AÑO 2023 Y SUPERIORES	ENTRE AÑO 2022 AL 2018	ENTRE AÑO 2017 AL 2012	INFERIORES AL AÑO 2011	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez		2022			70	7%
Transporte S&C SPA	2026				100	10%

E) Documentos solicitados 10%

Oferente	ANEXO 1	ANEXO 2	C.I	DOCUMENTACIÓN VEHICULAR	CERTIFICACIONES	L.CONDUCTOR	C.ANTECEDENTES CONDUCTOR	H.VIDA	E.TECNICAS (IM.VEH)	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	10	10	10	20	0	10	10	10	10	9%
Transporte S&C SPA	10	10	10	20	0	10	0	0	10	7%

Línea 2

A) Precio 40% (anexo 3)

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	100 (\$4.670.000)	40%

B) Experiencia 20%

Oferente	Presenta 10 a 8 cert.	presenta 7 a 5 cert,	Presenta 4 A 2 cert.	Present 1 cert.	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	X				100	20%



C) Hoja de vida del conductor 20%

Oferente	SIN ANOTACIONES	INF. LEVES	INF. MENOS GRAVES	INF. GRAVES	INF. GRAVÍSIMAS	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	X					100	20%

D) Año del vehículo 10%

Oferente	AÑO 2023 Y SUPERIORES	ENTRE AÑO 2022 AL 2018	ENTRE AÑO 2017 AL 2012	INFERIORES AL AÑO 2011	Puntaje	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez		2022			70	7%

E) Documentos solicitados 10%

Oferente	ANE XO 1	ANE XO 2	C.I	D O C. VE HIC.	CE RT. INS C.	L.COND UCIR	C.ANTECED ENTES CONDUCTOR	H.VI DA	E.TECNICAS (IM.VEH)	Ponderación Puntaje
Marcia Del Pilar Román Lopez	10	10	10	20	10	10	10	10	10	10%

“SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO DUIRNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS AÑO 2025”.

Cuadro resumen LINEA 1

N°	Oferentes	Rut	PONDERACION PUNTAJE					Puntaje Final
			A	B	C	D	E	
1	Marcia Del Pilar Román Lopez		40	20	20	7	9	96%
2	Transporte S&C SPA		17	0	0	10	7	34%

Cuadro resumen LINEA 2

N°	Oferentes	Rut	PONDERACION PUNTAJE					Puntaje Final
			A	B	C	D	E	
1	Marcia Del Pilar Román Lopez		40	20	20	7	10	97%



CONCLUSIONES:

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, Licitación **ID 3656-196-LE25 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS** .se concluye que el oferente que se enuncia en el siguiente párrafo cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas.

Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl **ID 3656-196-LE25 "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS: ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**, al siguiente Proveedor:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez		Línea 1	96%
Marcia Del Pilar Román Lopez		Línea 2	97%

Declárese desierta Línea 3 mini bus para 25 personas y Línea 4 bus capacidad 45 personas ya que no se presentaron oferentes en la licitación "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS.

[Redacted Signature]
JAVIERA LOZANO CORREA
APOYO P.ADULTO MAYOR

[Redacted Signature]
VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
ENCARGADA PROGRAMA ADULTO
MAYOR

[Redacted Signature]
SUSANA DIAZ URZÚA
ENCARGADA R.S.H

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-196-LE25**

Yo, **JAVIERA LOZANO CORREA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], funcionario de el/la Ilustre Municipalidad de Requinoa en el cargo de **Apoyo Programa Adulto Mayor**, domiciliado en **Comercio 121**, **Requinoa**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3656-196-LE25**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa 23 de Diciembre de 2025



JAVIERA LOZANO CORREA


**Apoyo Programa Adulto Mayor
Ilustre Municipalidad de Requinoa**

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-196-LE25**

Yo, **SUSANA DEL CARMEN DIAZ URZUA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la Ilustre Municipalidad de Requinoa en el cargo de **Encargada R.S.H**, domiciliado en **Comercio 121**, **Requinoa**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3656-196-LE25**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

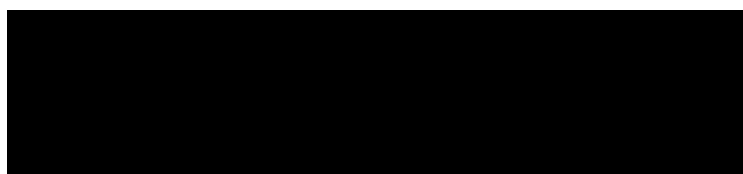
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa 23 de Diciembre de 2025



SUSANA DIAZ URZUA



Encargada R.S.H

Ilustre Municipalidad de Requinoa

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-196-LE25**

Yo, **VALESKA GONZALEZ GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la Ilustre Municipalidad de Requinoa en el cargo de **Encargada Programa Adulto Mayor**, domiciliado en **Comercio 121 , Requinoa**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3656-196-LE25**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

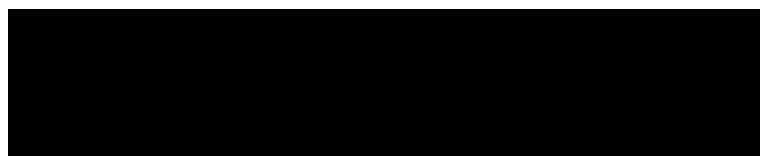
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa 23 de Diciembre de 2025



VALESKA GONZALEZ GONZALEZ

**Encargada Programa Adulto Mayor
Ilustre Municipalidad de Requinoa**

**REVISION ANTECEDENTES SOPORTE ELECTRONICO
PROPUESTA PÚBLICA ID: 3656-196-LE25
“SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO DIURNO LOS LIRIOS Y VINCULOS”**

En Requinoa, a 22 de Diciembre de 2025, se procede a realizar la Apertura de la Propuesta Pública denominada **“SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORT: PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO DIURNO LOS LIRIOS Y VINCULOS”**, Soporte Electrónico, según lo siguiente:

PROPONENTE	RUT	LINEAS	OFERTA ADMINISTRATIVOS				OFERTA TÉCNICA			OFERTA ECONÓMICA
			IND. DEL OFERENTE ANEXO N°1	DECLARACION JURADA ANEXO N° 2	C.I P. NATURAL	C.I P. JURIDICA	ESPECIF. TECNICA	DOCUMENTACION VEHICULO	EXPERIENCIA ANEXO N°4	OFERTA ECONOMICA ANEXO N° 3
MARCIA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ		1 y 2	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta
TRANSPORTE S&C SPA		1	Adjunta	Adjunta	No Adjunta	Adjunta	No Adjunta	Adjunta	No adjunta	Adjunta

Fecha de Adjudicación: 30-01-2026 18:00:00

Observación: Oferente [TRANSPORTE S&C SPA](#), no adjunta la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo al punto N° 6.3.2

Comisión Evaluadora

Susana Diaz Encargada RSH
Javiera Lozano, Apoyo adulto Mayor
Valeska Gonzalez Encargada Adulto Mayor



Nº: 218

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria N°40 de Concejo Municipal de Fecha 08.01.2026, El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, Aprueba:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-196-LE25, denominada “Suministro Servicio de Transporte Programas Adulto Mayor, Centro Diurno Comunitario Los Lirios y Vínculos”, al oferente según se indica:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
Marcia Del Pilar Román Lopez		Línea 1	96%
Marcia Del Pilar Román Lopez		Línea 2	97%



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 08 de Enero de 2026

Valeska Gonzalez

De: Nicolas Díaz <nicolas.diaz@requinoa.cl>
Enviado el: viernes, 9 de enero de 2026 8:34
Para: 'Valeska Gonzalez'; 'Thannia Ulloa'
CC: 'Karina Navarro'; 'Marianela Rojas'
Asunto: Publicación requerimiento ID: 3656-6-COT26 "Adquisición de productos farmacéuticos y/o insumos para realizar atenciones podológicas con personas mayores"

Estimada,

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo que ya se encuentra publicado su requerimiento en la plataforma de Mercado Público.

[Escritorio / Compra ágil](#)

Detalle de la cotización 3656-6-COT26

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Adquisición de productos farmacéuticos y/o insumos para
Descripción	Adquisición de productos farmacéuticos y/o insumos para en la solicitud adjunta.
Dirección de entrega	Calle Comercio #121, Ilustre Municipalidad de Requinoa, R
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	\$ 1.500.000
Fecha de publicación	09-01-2026 a las 08:30:41
Fecha de cierre primer llamado	12-01-2026 a las 08:15:00 Ampliar fecha de cierre
Fecha de cierre segundo llamado	15-01-2026 a las 07:59:18

Saludos cordiales.

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO
COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	Marcia del Pilar Román López
Cargo	dueña
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	Marcia del pilar Román López
R.U.T. empresa	[REDACTED]
Dirección	[REDACTED]
Ciudad	Requinoa
Teléfono	[REDACTED]
Teléfono móvil	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]
Web de la empresa	[REDACTED]

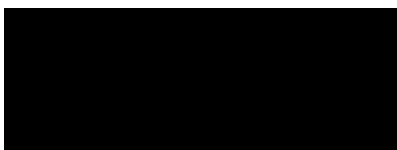
B) DATOS CONTACTO

Nombre	Eduardo Enrique Bravo Salinas
RUT	[REDACTED]
Cargo	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]
Teléfono móvil	[REDACTED]
Email	[REDACTED]



C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria		
Tipo de Cuenta (cte., vista, rut, etc.)		
Nombre Banco		
Correo Electrónico		
Sitio Web		
Otros Datos		



FIRMA

FECHA 18 de Noviembre de 20 25.

ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE
COMPRAS

Yo Marcia del Pilar Román López Rut 11.554.542-6 declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la



ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.
7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.
8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[Redacted Signature]

(Firma)

Nombres y Apellidos

Marcia del Pilar Roman Lopez

Rut

Fecha: día, mes y año

18/12/2025



**ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**

LINEA 1: VEHICULO CAPACIDAD 4 PERSONAS

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o donde se requiera dentro de la comuna	REQUINOA	32.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	RANCAGUA	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	RENGO	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN VICENTE	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MALLOA	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MACHALI	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	COINCO	30.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CODEGUA	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	QUINTA DE TILCOCO	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	ROSARIO	30.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	COLTAUCO	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PERALILLO	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	GRANEROS	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LAS CABRAS	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MOSTAZAL	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	OLIVAR	30.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PEUMO	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PICHIDEGUA	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	STA. CRUZ	50.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PALMILLA	50.000



Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CUNACO	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PELEQUEN	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN FERNANDO	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CHIMBARONGO	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	DOÑIHUE	35.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PICHILEMU	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CHEPICA	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LA ESTRELLA	50.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LITUECHE	50.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MARCHIHUE	50.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	NAVIDAD	55.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PLACILLA	40.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PUMANQUE	55.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SANTIAGO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LOLOL	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	TALCA	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CURICO	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	VIÑA DEL MAR	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	VALPARAISO	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN ANTONIO , CARTAGENA, SAN SEBASTIAN EL QUISCO ALGARROBO (LITORAL CENTRAL)	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	BUCALEMU	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MATANZAS	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	ILOCA - DUAO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CONSTITUCION	80.000



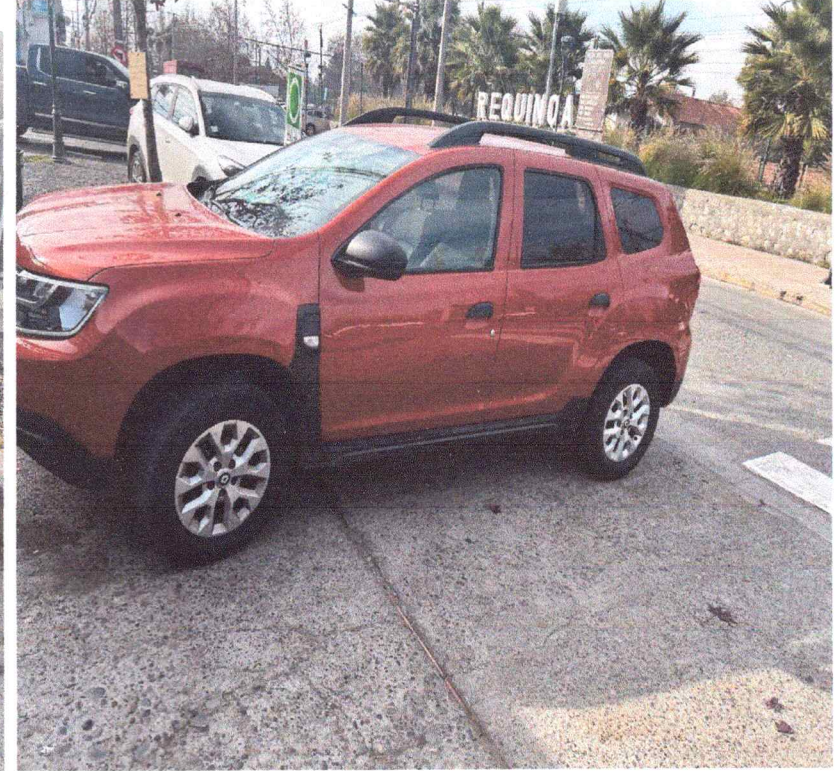
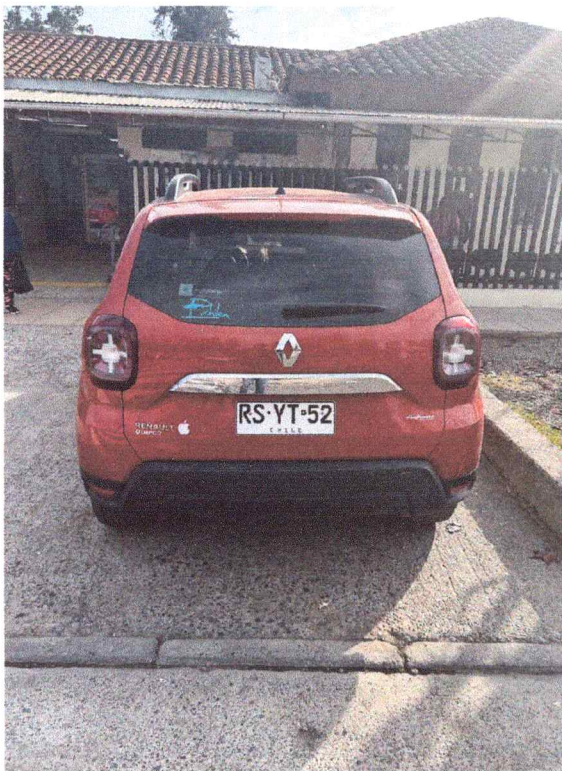
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	40.000
---	----------------------------	--------

LINEA 2: VAN CAPACIDAD 14 PERSONAS

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o donde se requiera dentro de la comuna	REQUINOA	65.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	RANCAGUA	75.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	RENGO	75.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN VICENTE	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MALLOA	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MACHALI	65.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	COINCO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CODEGUA	65.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	QUINTA DE TILCOCO	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	ROSARIO	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	COLTAUCO	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PERALILLO	75.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	GRANEROS	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LAS CABRAS	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MOSTAZAL	70.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	OLIVAR	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PEUMO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PICHIDEGUA	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	STA. CRUZ	110.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PALMILLA	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CUNACO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PELEQUEN	70.000

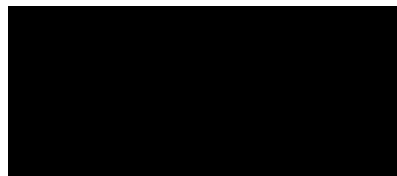


Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN FERNANDO	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CHIMBARONGO	85.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	DOÑIHUE	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PICHILEMU	210.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CHEPICA	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LA ESTRELLA	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LITUECHE	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MARCHIHUE	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	NAVIDAD	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PLACILLA	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	PUMANQUE	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SANTIAGO	210.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	LOLOL	100.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	TALCA	150.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CURICO	125.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	VIÑA DEL MAR	200.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	VALPARAISO	200.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN ANTONIO , CARTAGENA, SAN SEBASTIAN EL QUISCO ALGARROBO (LITORAL CENTRAL)	200.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	BUCALEMU	190.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	MATANZAS	80.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	ILOCA - DUAO	210.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	CONSTITUCION	180.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requínoa.	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	80.000



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
R.V.M.

ACEPTADA



SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCION

Región	REGION DE OHIGGINS	Código PPU	RSYT.52-3
Oficina	RANCAGUA SO MALL PLAZA AM	Fecha	09-03-2022
N° Solicitud	2680	Hora	09:39:09
Terminal	P3.SO M AMERICA	Atención	4995

DATOS DEL VEHICULO

Marca	RENAULT	Tipo Vehículo	STATION WAGON
Modelo	DUSTER II LIFE 1.6	Año	2022
Color	NARANJO ARIZONA	Carga	0,00
Puertas	5	Asientos	5
Número Motor	[REDACTED]	Número de Serie	
Número Chasis	VF4HJD205NA088404	Número de VIN	
Combustible	GASOLINA	Peso bruto v.	1.712,00 Kilos

DATOS DEL ADQUIRENTE

Nombres	MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ	Código Postal	
RUN o RUT	[REDACTED]		
Domicilio	[REDACTED] .REQUINOA		
Comuna	REQUINOA		

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres	MARCIA LORENA HERNÁNDEZ HORMAZÁBAL	Teléfono	
RUN	[REDACTED]	Código Postal	
Domicilio	[REDACTED]	Firma del Solicitante	
Comuna	RANCAGUA		

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	FACTURA ELECTRONICA
Naturaleza	PRIMERA VENTA
Número	[REDACTED]
Fecha	04-03-2022
Lugar	RANCAGUA
Rut Emisor	[REDACTED]
Autorizante	ANFRUNS

AUTORIZACION

D° Inscripción	\$ 39.370
Placas	\$ 23.490
Total	\$ 62.860

Firma y Timbre del Funcionario
Responsable

204479

SERIE AB Nº 14734272

PERIODO	2025	PLACA UNICA	TOTAL
TOTAL PAGADO	96,632	RSY 7533 DE REQUINOA	CLOTA1
CODIGO S.I.L.	SU197010422	CAJA	CLOTA2
CC. 1,500	COMB. BENC	TRM. MEC.	EDU. XXX

204479

2 4734272

PERMISO DE CIRCULACION

VENCIMIENTO: 31/03/2026

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA AÑO 2025

2. CONTRIBUYENTE	VEHICULO	STATION WAGON	MARCA	RENAULT	AÑO	2022
	COLOR	NARANJO ARIZONA	MODELO	DUSTER		
	CARGA	0	AST.	0	MOTOR	PTS 4

CONTRIBUYENTE: MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ

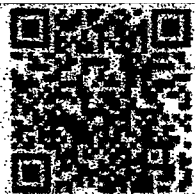
RUT: 011554542-6

No acredita dominio de vehiculo

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

FECHA REVISIÓN : 31 MAYO 2024

SYSTEM CHILE SPA.
POTE. SALVADOR ALLENDE N° 273
PLANTA : A00610 / FONDO : 72262410



PLACA PATENTE



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
CRISTOBAL SAAVEDRA VERGARA
31/05/2024 15:07:10
COPIA CLIENTE

VÁLIDO HASTA
MAYO 2026

NOMBRE DEL PROPIETARIO	RUT
MARCIA ROMAN LOPEZ	[REDACTED]
TIPO DE VEHICULO	AÑO
STATION WAGON	2022
MARCA	MANO
RENAULT	MANO
MODELO	MANO
DUSTER REPERO	MANO
N° CHASSIS / VIN	
VF1HJ0205NAD00404 / VF1HJ0205NAD00404	
N° MOTOR	
H4MD738P2426T2	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISION : 31 MAYO 2024

SYSTEMECH CHILE SPA

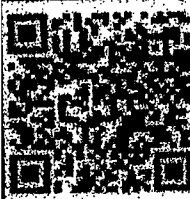
POTE. SALVADOR ALLENDE N° 273

PLANTA : ABO319 / FONO : 72205440

PLACA PATENTE



FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
CRISTOBAL SAAVEDRA MORGANA
310572024 13:07:18



VALIDO HASTA
MAYO 2026

NOMBRE DEL PROPIETARIO	[REDACTED]
MARCA	ROMAN LOPEZ
TIPO DE VEHICULO	[REDACTED]
STACION	[REDACTED]
MARCA	RENAULT
RENAULT	MORELO
MORELO	DUSTER 1100 5 T 14
N° CHASSIS / VIN	VF1HJ2D51NAB00044 / VF1HJ2D51NAB00044
N° MOTOR	[REDACTED]
HABDZ	RECEBIZ



C/Corneil 28E, Las
Comdes

Tel: 6002993648

POLIZA N° 15121920-7

Consulte sobre la vigencia de esta
seguro en www.zoritaseguros.cl
o en el tel: 6002993648



**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRONICO LEY 19.480**

PROPIETARIO: **MARGO DEL MAR TORRES LOPEZ**

RUT: **11.554.540-6** NUGE DESDE: **14/03/2020** HASTA: **1/03/2021**



PRIMA: **5.280**

FIRMA APODERADO COMPANIA

ORIGINAL ASEGURADO N° F505 5 871401922

(COPIA: MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra
el riesgo de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados de
Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados
incorporado en el Decreto de Rollos de la Comisión para el Mercado Financiero,
Sólo el código P0132018748

INSCRIPCIÓN R.V.M.: **WSTER-4**

TIPO DE VEHICULO: **ESTACION MAQUIN**

MARCA: **RENAULT**

MODELO: **DAKER 1.6E 13**

AÑO: **2002**

NUMERO DE MOTOR: **HANGF2R2C212**

CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA
CALLE PUNTA DEL SOL 610
RANCAGUA
PLANTA AB0616
FONO 223070854

FECHA
18 DICIEMBRE 2025
PLACA PATENTE
[REDACTED]



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A061600000110880

PROPIETARIO MARCIA ROMAN LOPEZ RUT [REDACTED]
DOMICILIO CALLE COMERCIO V JARDIN 0465 COMUNA REQUÍNOA
VEHÍCULO MINIBUS MARCA FOTON MODELO FT CREW 2.8
N° MOTOR [REDACTED] N° CHASIS [REDACTED] ASIENTOS 15

ESTADO MECÁNICO	APROBADO	RECHAZADO
1- Sistema de Dirección	A	
2- Sistema de Frenos	A	
3- Luces y Sistema Eléctrico	A	
4- Suspensión	A	
5- Ruedas y Neumáticos	A	
6- Estado de Chasis	A	
7- Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
8- Instrumentos: Velocímetro Tacómetro, Etc.	A	
9- Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE CONTAMINANTE

SELLO VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV
MOTOR: BENCINERO DIESEL GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA
18 JUNIO 2026
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FABIAN CHAVEZ S.
18/12/2025 09:51:01

OBSERVACIONES:
- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 12-PRIVADO - REMUNERADO
- T018 - CAPACIDAD DE PASAJEROS 14

CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA
CALLE PUNTA DEL SOL 610
RANCAGUA
PLANTA AB0616
FONO 223070854

FECHA
18 DICIEMBRE 2025
PLACA PATENTE
[REDACTED]



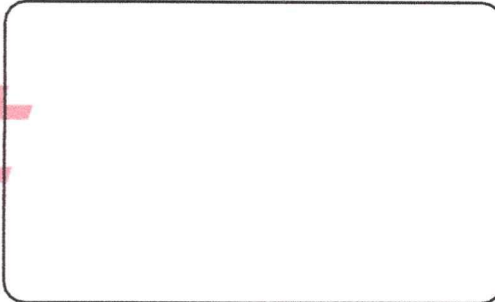
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A061600000110880

NOMBRE MARCIA ROMAN LOPEZ	RUT [REDACTED]	DOMICILIO [REDACTED]	COMUNA REQUÍNOA	
TIPO DE VEHÍCULO MINIBUS	MARCA FOTON	MODELO FT CREW 2.8	AÑO 2022	CTA -KM
N° MOTOR 76628439	N° CHASIS [REDACTED]	VIN [REDACTED]	CONTROL EMISIONES SI	

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACIÓN DEL CARTER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY C.	<input type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input type="checkbox"/> N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO NO HUMO AZUL NO

VEHÍCULOS DIESEL
LIB: K= 0,01 1/m

VALIDA HASTA
18 JUNIO 2026

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FABIAN CHAVEZ S.
18/12/2025 09:51:01

CUMPLE NORMA
SI

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO : MARCIA DEL PILAR ROMÁN LOPEZ

DOMICILIO : COMERCIO 0465 . VILLA JARDIN REQUINOA

TIPO VEHICULO : MINIBUS

AÑO : 2022

MARCA : FOTON

MODELO : FT CREW 2.8

Nro. MOTOR :

Nro. CHASIS :

Nro. SERIE :

Nro. VIN :

COLOR : BLANCO

SRCeI

INSC.PPU

RUN o RUT : 11.551.542-6

ADQUISICION: 26 MAY 2022

INSCRIPCION: 1 JUN 2022

EMISION : 25 JUL 2023

FOLIO: 580520417298

Código Verificación:

086aKadee02



Victor
Victor Rubenista Rojas
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION : 25 JUL 2023, 20:53.



PERMISO DE CIRCULACIÓN	VENCE 31-05-2026
MUNICIPALIDAD DE RERUNJOA	AÑO 2025
VEHICULO:MINIBUS DE TURISMO	AÑO 2022
MARCA: FOTON	CARGA 0
COLORES: BLANCO	AST 15
MODELO: FT CREW 2.8	PTK 0
MOTOR: JTB28139	
CONTRIBUYENTE: MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ	
RUT: 11.554.642-6	

No se aplica derecho de vehículo

Este documento contiene datos electrónicos protegidos por SIV Aduana S.p.A. Consulta en

SERIE A N° 202851	
PERIODO 2025	IMPORTE [REDACTED]
TOTAL PAGADO 68.034	TOTAL XX
COMBO S.I.L.	COSTAS
C.C. 2800	COSTAS
COMB. DIES	
TRM. MEC	
EQU. EQU	

Municipalidad de Rerunjoa

**Constancia de Autorización General de Servicio
de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros**

Fecha de emisión:
15/12/2025

PLACA PATENTE: [REDACTED]
TIPO DE VEHÍCULO: MINIBUS
AÑO DE FABRICACIÓN: 2022
N° ASIENTOS: 15

REGIÓN del Libertador General
Bernardo O'Higgins

INICIO VEHÍCULO: 15/12/2025
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 15/12/2028

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:
TIPO DE SERVICIO:
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:

MARCIA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ

URBANO RURAL BUS/MINIBUS GENERAL
5109

INICIO SERVICIO: 15/12/2025
VENCIMIENTO SERVICIO: 15/12/2028



Flavia Andrea Gonzalez Urzua
Secretario Regional Ministerial de

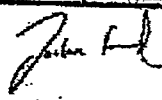
Documento N°: [REDACTED]
Código de Verificación:


PÓLIZA N° 10018652

HDI
SEGUROS

Consulte sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono 800 800 8010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

PROPIETARIO ROMAN LOPEZ MARCHA DEL PILAR		
RUT 11554542-8	RIGE DESDE 01/04/2025	HASTA 31/03/2026
PRIMA \$21.982.-		
 FIRMA APODERADO COMPARIA		


 97386751718177441

N° Folio 9738675171

ORIGINAL, ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el código POL320130487.

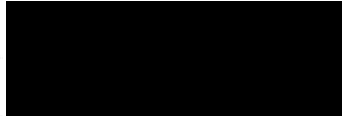
INSCRIPCIÓN R.V.M. 8775541	
TIPO DE VEHICULO MINIBUS	
MARCA FOTON	
MODELO ET CREW 2.8	ANO 2022
NUMERO DE MOTOR 76226408	

Información del Proveedor

Razón Social **MARCIA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ**

Sucursal **marcia del pilar**

Rut



Dirección

[Cerrar](#)



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de diciembre de 2025 Hora: 16:08:20
Código de su Oferta
1BFA-53D0-2955-EA5E-91C4-D579-EEEEF-527F-3DF2-D75B-171738020

Datos de la Adquisición 3656-196-LE25

Nro. de Adquisición	3656-196-LE25
Nombre	SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO DIURNO LOS LIRIOS Y VINCULOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO LOS LIRIOS Y VINCULOS
Contacto	MARIANELA ROJAS (marianelarojas@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/12/2025 14:52
Fecha de Cierre	22/12/2025 15:01
Fecha de Apertura	22/12/2025 15:02

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	marcia del pilar roman lopez
RUT	11.554.542-6
Razón Social	MARCIA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	servicio de transporte de pasajeros para programa municipal
Descripción de la Oferta	Servicio de transporte de pasajeros para usuarios y encargados de programa municipal , dentro y fuera de la comuna de Requinoa.
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	19/12/2025 9:18

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXO 3..pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 3..pdf	2198 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ANEXOS 4 ..pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ANEXOS 4 ..pdf	1413 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	SEGURO FURGON.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	SEGURO FURGON.pdf	26 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	PERMISO DE CIRCULACION.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	PERMISO DE CIRCULACION.pdf	36 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	FOTOS FURGON.docx	Anexos Técnicos de Oferta	FOTOS FURGON.docx	2659 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	CertifRevTecnica.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CertifRevTecnica.pdf	167 Kb	 Ver

1 2 3 4

Seleccionar Todos




[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta \$ 6.977.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1 **Clasificación ONU:** 78111808 - Arriendo de vehículos
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 VEHICULO CAPACIDAD 4 PERSONAS
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	servicio de transporte de pasajeros en vehículo menor dentro y fuera de la comuna de Requinoa.	2307000	2307000

2 **Clasificación ONU:** 25101505 - Mini-furgonetas o furgonetas
Especificaciones del Comprador: LINEA N° 2 VAN CAPACIDAD 14 PERSONAS
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	servicio de transporte de pasajeros para usuarios y encargados de programa en van tanto dentro como fuera de la comuna de Requinoa.	4670000	4670000
		Total de la Oferta	\$ 6.977.000

Imprimir Comprobante

BRUNO

Fecha de Emisión: No Informada

12-18105

INCHL5307173417628XXXXXX
721205582120057CHL1951427KA36
BRAVOCSALINAS<<EDUARDOSENRIQUE

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE INTERIORES Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEJULA DE IDENTIDAD

BRUNO

BRUNO
 SALINAS
 EDUARDO ENRIQUE
 NOMBRE
 GUILERA
 FECHA DE NACIMIENTO
 05/01/1956

10 MAR 2023 15:00:2032

RUN 11261427-4



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : EDUARDO ENRIQUE BRAVO SALINAS

R.U.N. :

Domicilio :

Comuna : REQUÍNOA

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 10 Febrero 2011
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 7 Noviembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 18 Noviembre 2003
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 7 Noviembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 6 Septiembre 2011
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 7 Noviembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		

R U N

HOJA DE VIDA

11951427-4 SIN ANTECEDENTES PRN_{CONDUCTOR}

R O N

HOJA DE VIDA

11951427-4 SIN ANTECEDENTES RNC_{CONDUCTOR}

FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2025, 20:11.

Certificado Gratuito

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Impreso en:

REGTON :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

EDUARDO ENRIQUE BRAVO SALINAS

R.U.N. :

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2025, 20:01.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

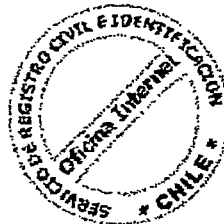
Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Thannia Ulloa Sánchez de
profesión Asistente Social, encargado(a) del Programa
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO de la
Municipalidad de REQUÍNOA, CERTIFICO que el
Sr/Sra. Marcia Roman López prestó Servicios a
mi Programa en el periodo Vinculos en el año 2025.

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>


FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA



FECHA 18 de 12 de 2025.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Thommas Valentina Ulloa Sanchez de
profesión Asistente Social, encargado(a) del Programa
DIRECCION DESARROLLO Comunitario de la
Municipalidad de Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. Marcia Román Lopez prestó Servicios a
mi Programa en el periodo Adulto Mayor AÑO 2025.

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 10 de 12 de 20 25.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Ruth González Rojas de
profesión MONITOR, encargado(a) del Programa
HEPI CRIANZA de la
Municipalidad REQUÍNOA, CERTIFICO que el
Sr/Sra. MARCIA ROMAN LOPEZ prestó Servicios a
mi Programa en el periodo 2022 - 2023 - 2024 - 2025.

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	
Eficiente	X
Regular	
Malo	
Muy Malo	

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 18 de 12 de 2025.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Belen V. la Cruz de
profesión Coordinadora Social encargado(a) del Programa
Salud Poblacional de la Municipalidad
Requinoa CERTIFICO que el
Sr/Sra. Becca Estro prestó Servicios a mi
Programa en el periodo 2019 - 2022

Dicho servicio lo evalué como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



Belen V. la Cruz

TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Thanna Valentina Ullou Sánchez de
profesión asistente social, encargado(a) del Programa
Dirección de desarrollo comunitario de la
Municipalidad de Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. Mareca Román Lopez prestó Servicios a
mi Programa en el periodo CEBIAM en el año 2025.

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



[Handwritten Signature]

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 18 de 12 de 2025.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Carolina Poblete Duonaveco de
profesión Eurologista Social, encargado(a) del Programa
Deportes de la
Municipalidad Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. María Román López prestó Servicios a
mi Programa en el periodo 2025.

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Carolina Poblete Duonaveco



FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 15 de 12 de 2025.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Rodolfo Fuentes González de
profesión Kinesiólogo-
Respiratorio, encargado(a) del Programa
de la
Municipalidad Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. Marcia Roman Lopez prestó Servicios a
mi Programa en el periodo Cestam 2024 y 2025.

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Rodolfo Fuentes González
Kinesiólogo
17.502.3627
[Firma]
FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 16 de 12 de 202025



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Oscar Pérez Armijo de
profesión Kinesiólogo, encargado(a) del Programa
Plan adulto mayor Autocuidato de la
Municipalidad Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. Francisca Ramon Lopez prestó Servicios a
mi Programa en el periodo 2023-2024 - 2025.

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Oscar Pérez A.
RUT: 15.993.742-9
KINESIÓLOGO UVM

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 16 de 12 de 20 25.



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

Yo Ivannia Soto Garcia de
profesión KINESIOLOGA, encargado(a) del Programa
Respiratorio de la
Municipalidad de Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. MARCIA ROMÁN LÓPEZ prestó Servicios a
mi Programa en el periodo 2024-2025.

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Ivannia Soto Garcia
Rut: 15.995.686-5
Kinesióloga

[Firma]

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA







FECHA 16 de 12 de 2025.

Información del Proveedor

Razón Social	TRANSPORTE S&C SPA
Sucursal	TRANSPORTE S&C SPA
Rut	78.180.324-3
Dirección	CAPITAN DAVILA 106 LT- 7 LOS MARCOS

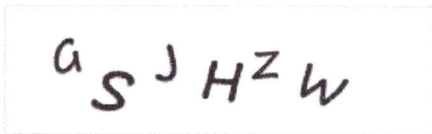
[Cerrar](#)

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANDREA SII.pdf	Documento para contratar	ANDREA SII.pdf	59 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ESCRITURA TRANSPORTE S&C.pdf	Documento para contratar	ESCRITURA TRANSPORTE S&C.pdf	741 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	CHOFERES 2026.docx.pdf	Anexos Económicos de Oferta	CHOFERES 2026.docx.pdf	2789 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	FLOTA DE AUTOS 2026.pdf	Anexos Económicos de Oferta	FLOTA DE AUTOS 2026.pdf	2940 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	INHABILIDAD DANILO.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	INHABILIDAD DANILO.pdf	6 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	INHABILIDAD ANDREA.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	INHABILIDAD ANDREA.pdf	6 Kb	 Ver

1 2 3

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta \$ 5.330.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos

1 Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 VEHICULO CAPACIDAD 4 PERSONAS

Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULO SUV, PARA 4 PASAJEROS. SE CUENTA CON FLOTA DE VEHICULOS PARA REALIZAR LOS VIAJES SOLICITADOS. OFERTA SEGUN DOCUMENTO ANEXADO POR TRAMOS	5330000	5330000

Total de la Oferta \$ 5.330.000



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de diciembre de 2025 Hora: 16:18:59
Código de su Oferta
D506-4A27-9B75-A74F-B8D7-31B0-97AD-168F-1D96-D54F-171763798

Datos de la Adquisición 3656-196-LE25

Nro. de Adquisición	3656-196-LE25
Nombre	SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO DIURNO O LOS LIRIOS Y VINCULOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO DE SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO O LOS LIRIOS Y VINCULOS
Contacto	MARIANELA ROJAS (marianelarojas@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	10/12/2025 14:52
Fecha de Cierre	22/12/2025 15:01
Fecha de Apertura	22/12/2025 15:02

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	JONATHAN GERARDO PALMA SÁNCHEZ
RUT	78.180.324-3
Razón Social	TRANSPORTE S&C SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VINCULOS
Descripción de la Oferta	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA DE REQUINOA, EN VEHICULOS SUV PARA 4 PASAJEROS.OFERTA SEGUN DOCUMENTO ANEXADO Y FIRMADO (POR TRAMOS SOLICITADOS)SE CUENTA CON FLOTA DE VEHICULOS PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIO
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	20/12/2025 20:27



ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO DIURNO
COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	Andrea Cecilia Cortés Peña
Cargo	Gerente general
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	S&C transporte spa
R.U.T. empresa	78.180.324-3
Dirección	[REDACTED]
Ciudad	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]
Teléfono móvil	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]
Web de la empresa	[REDACTED]

B) DATOS CONTACTO

Nombre	Andrea Cecilia Cortés Peña
RUT	[REDACTED]
Cargo	Gerente general
Teléfono	[REDACTED]
Teléfono móvil	[REDACTED]
Email	[REDACTED]



C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	chequera electronica.
Nombre Banco	banco estado.
Correo Electrónico	[REDACTED]
Sitio Web	[REDACTED]
Otros Datos	

FIRMA

FECHA 20 de 12 de 2025.-



ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE
COMPRAS

Yo Andrea Cecilia Cortés Peña
Rut [REDACTED], declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

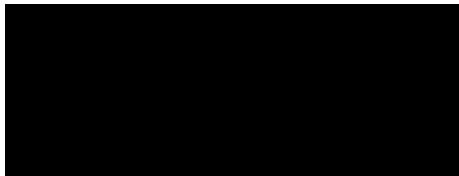
1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la



ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.
7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.
8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

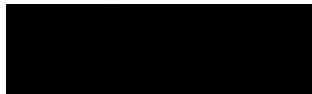
NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



(Firma)

Nombres y Apellidos *Andrea Cecilia Cortés Peña*

Rut



Fecha: día, mes y año

20/12/2025.-



**ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE TRANSPORTE PROGRAMAS ADULTO MAYOR, CENTRO
DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS Y VÍNCULOS**

LINEA 1: VEHICULO CAPACIDAD 4 PERSONAS

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o donde se requiera dentro de la comuna	REQUINOA	60.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	RANCAGUA	66.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	RENGO	66.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN VICENTE	82.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MALLOA	74.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MACHALI	74.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa	COINCO	66.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CODEGUA	78.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	QUINTA DE TILCOCO	66.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	ROSARIO	62.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	COLTAUCO	90.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PERALILLO	130.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	GRANEROS	78.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LAS CABRAS	106.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MOSTAZAL	82.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	OLIVAR	74.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PEUMO	98.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PICHIDEGUA	106.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	STA. CRUZ	122.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PALMILLA	122.000



Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CUNACO	106.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PELEQUEN	74.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN FERNANDO	82.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CHIMBARONGO	98.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	DOÑIHUE	74.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PICHILEMU	177.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CHEPICA	110.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LA ESTRELLA	140.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LITUECHE	160.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MARCHIHUE	135.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	NAVIDAD	184.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PLACILLA	177.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PUMANQUE	177.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SANTIAGO	134.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LOLOL	140.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	TALCA	125.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CURICO	110.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	VIÑA DEL MAR	176.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	VALPARAISO	164.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN ANTONIO , CARTAGENA, SAN SEBASTIAN EL QUISCO ALGARROBO (LITORAL CENTRAL)	221.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	BUCALEMU	216.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MATANZAS	181.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	ILOCA - DUAO	216.000
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CONSTITUCION	245.000



Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	82 000
---	----------------------------	--------

LINEA 2: VAN CAPACIDAD 14 PERSONAS

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o donde se requiera dentro de la comuna	REQUINOA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa	RANCAGUA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa	RENGO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	SAN VICENTE	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MALLOA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MACHALI	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa	COINCO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CODEGUA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	QUINTA DE TILCOCO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	ROSARIO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	COLTAUCO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PERALILLO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	GRANEROS	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	LAS CABRAS	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	MOSTAZAL	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	OLIVAR	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PEUMO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PICHIDEGUA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	STA. CRUZ	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	PALMILLA	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa.	CUNACO	
Traslado ida y regreso desde Municipalidad o cualquier localidad de Requinoa	PELEQUEN	

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTE S&C SPA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
TRANSPORTE DE PASAJEROS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

RUT
78180324-3



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202507539817

FECHA EMISIÓN 09/06/2025

RUT USUARIO
CÉDULA

USUARIO ANDREA CECILIA CORTES PENA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



PERMISO DE CIRCULACIÓN		VENCE 31-08-2025		SERIE A N° 6654		
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA		AÑO 2025	PERIODO		PLACA UNICA JSYZ-21-3	
VEHICULO AUTOMOVIL		AÑO 2017	2025		TOTAL	
MARCA CHANGAN		CARGA 0 AST 0 PTS 4	TOTAL PAGADO		CUOTAS	
COLOR PLATEADO			22.554			
MODELO CS15			CODIGO S.I.L.		SU047001917	CUOTAS
MOTOR JKL473QFH3CK501884			C.C.		1500	
CONTRIBUYENTE DAVID DIAZ PEREZ		COMB.	Senc	TRM.	Mec	
RUT 11.881.423 - 1		EQU.	Full			
<small>No acredita dominio de vehículo</small>						
<small>Este documento contiene firma electrónica proporcionada por BPO Advisors SpA. Consulte en www.municipalidadcodegua.cl. Código de validación: PVC_M3200013010780_1</small>						

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.		SRCEI	FOLIO: 500464716992
PROPIETARIO: DAVID ORLANDO DIAZ PÉREZ		INSC.PPU : JSYZ-21-3	Código Verificación: 3930a601e680
DOMICILIO : CALLEJON LO AMPARO PARCELA 22 SN CODEGLA		RUN o RUT : 11.881.423-1	
TIPO VEHICULO : AUTOMOVIL		ADQUISICION: 22 JUL 2020	
AÑO : 2017		INSCRIPCIÓN: 10 AGO 2020	
MARCA : CHANGAN		EMISION : 19 AGO 2022	
MODELO : CS15 LUXURY HB 1.5			
Nro. MOTOR : JL473QFH3CK501884			
Nro. CHASIS : LSSA3DBE4JD900189			
Nro. SERIE : LSSA3DBE4JD900189			
Nro. VIN : LSSA3DBE4JD900189			
COLOR : PLATEADO PLATA			
		Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General	
		FECHA EMISION : 19 AGO 2022, 11:28.	

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9742279641				POLIZA N° 124537089-6		
(O COPIA: MUNICIPALIDAD)		O'Connell 285, Las Condes		Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bci-seguros.cl o en el tel: 8002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Tel: 6002001010				
INSCRIPCIÓN R.V.M.: JSYZ21-3		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.				
TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL		PROPIETARIO: DAVID DIAZ DIAZ PEREZ				
MARCA: CHANGAN		RUT: 11.881.423-1	RIGE DESDE 30-03-2025			HASTA 31-03-2026
MODELO: CS15 LUXURY HB 1.5		NUMERO DE MOTOR: JL473QFH3CK501884				
AÑO: 2017		PRIMA: 4.990				
		FIRMA APODERADO COMPAÑIA				



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONDO: 722836746	
PLACA PATENTE [REDACTED]	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	VÁLIDO HASTA ABRIL 2026
COPIA CUENTE	

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT [REDACTED]
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN [REDACTED]	
N°MOTOR [REDACTED]	

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONDO: 722836746	
PLACA PATENTE [REDACTED]	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	VÁLIDO HASTA ABRIL 2026

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT [REDACTED]
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN [REDACTED]	
N°MOTOR [REDACTED]	

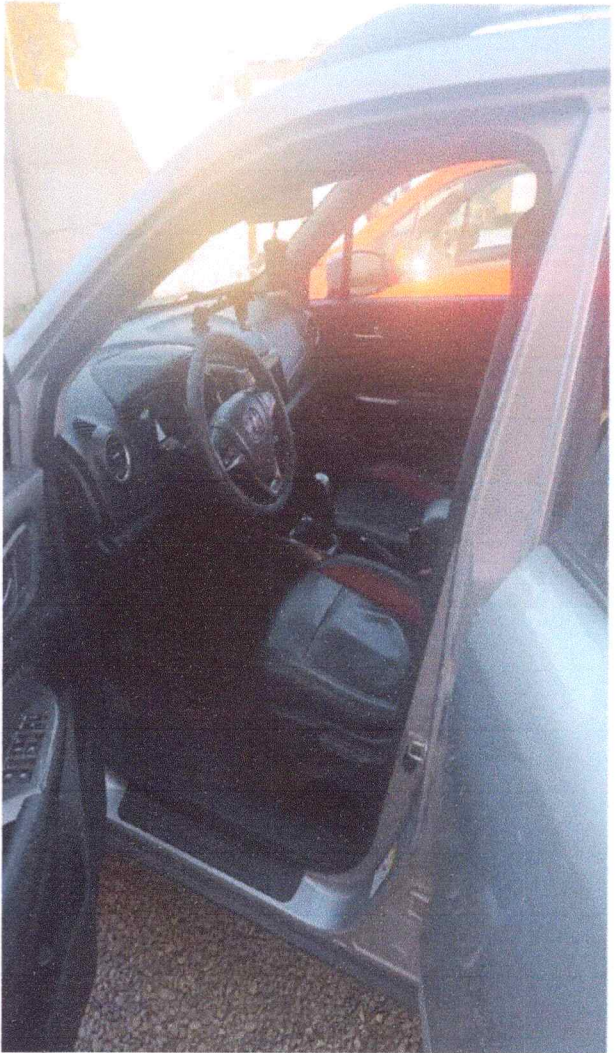
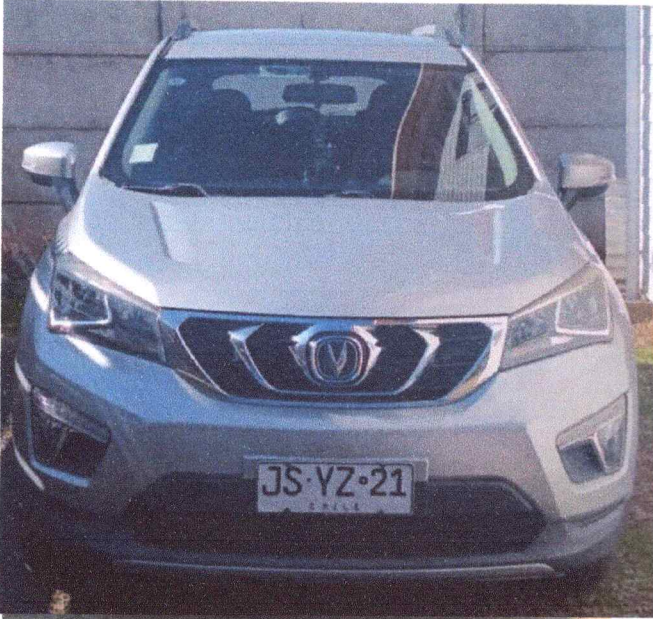
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONDO: 722836746	
PLACA PATENTE [REDACTED]	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	VÁLIDO HASTA ABRIL 2026
COPIA CUENTE	

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT [REDACTED]
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN [REDACTED]	
N°MOTOR [REDACTED]	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONDO: 722836746	
PLACA PATENTE [REDACTED]	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	VÁLIDO HASTA ABRIL 2026
COPIA MUNICIPALIDAD	

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT [REDACTED]
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN [REDACTED]	
N°MOTOR [REDACTED]	

S&C TRANSPORTE

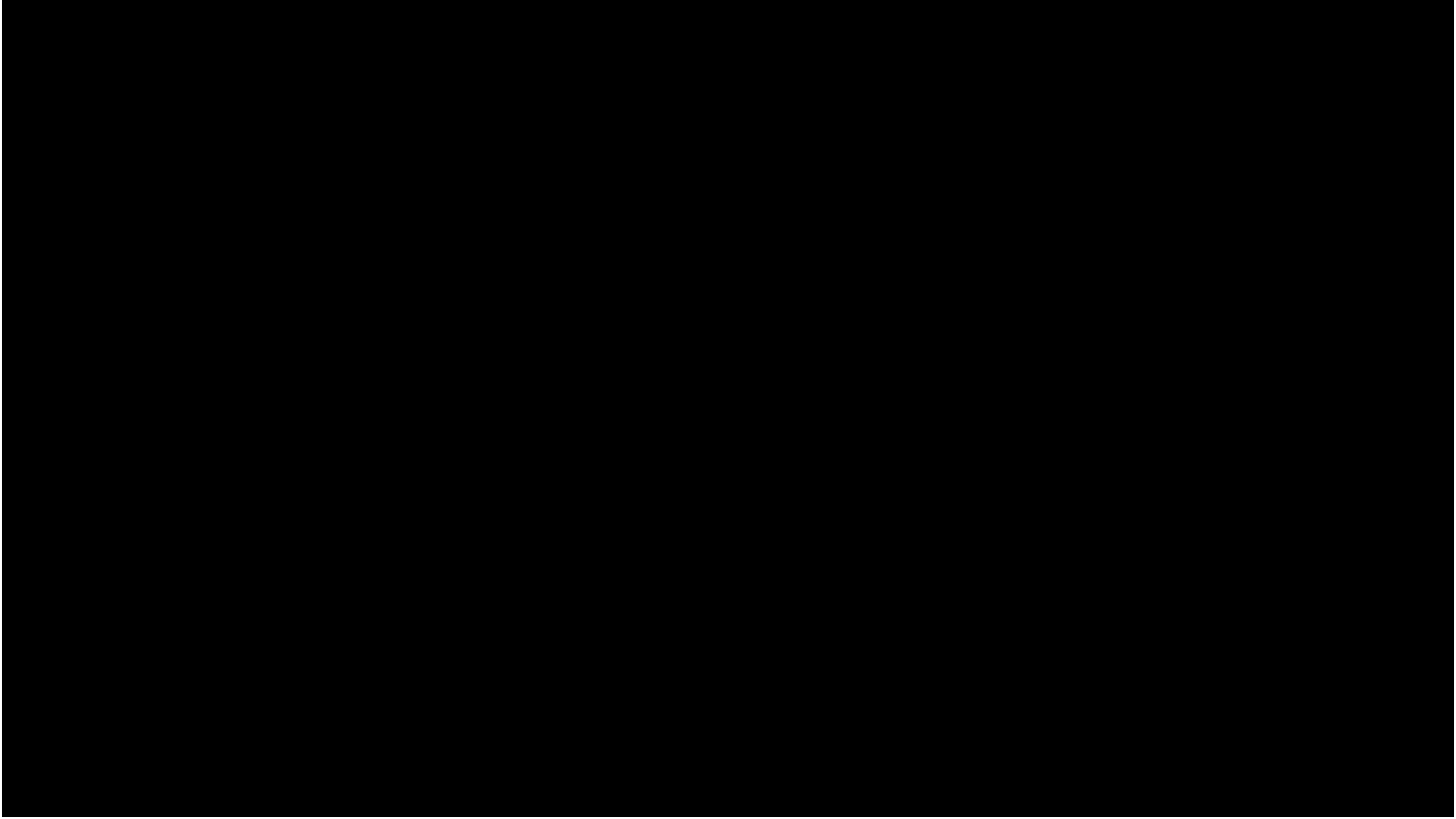




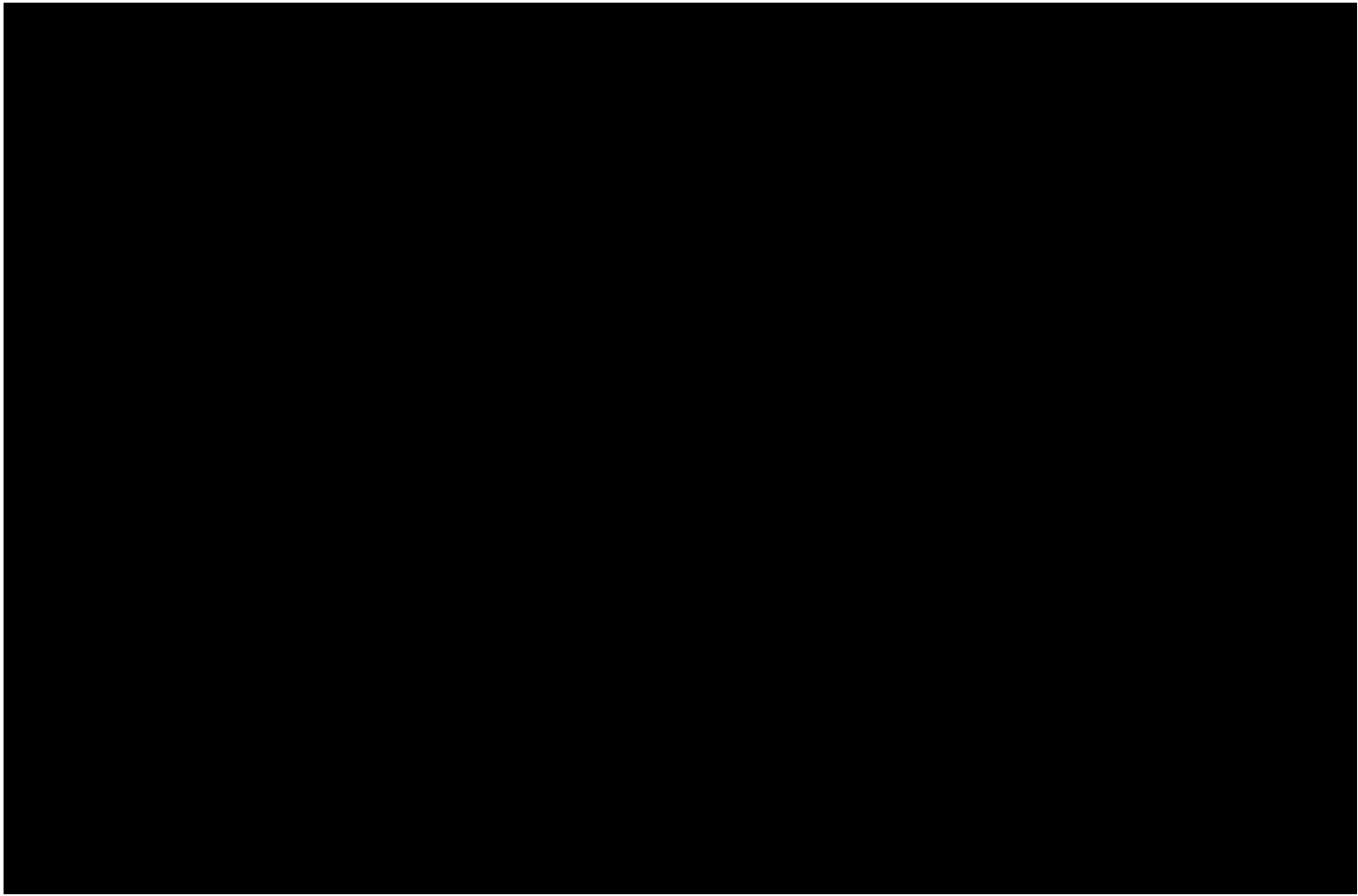
FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

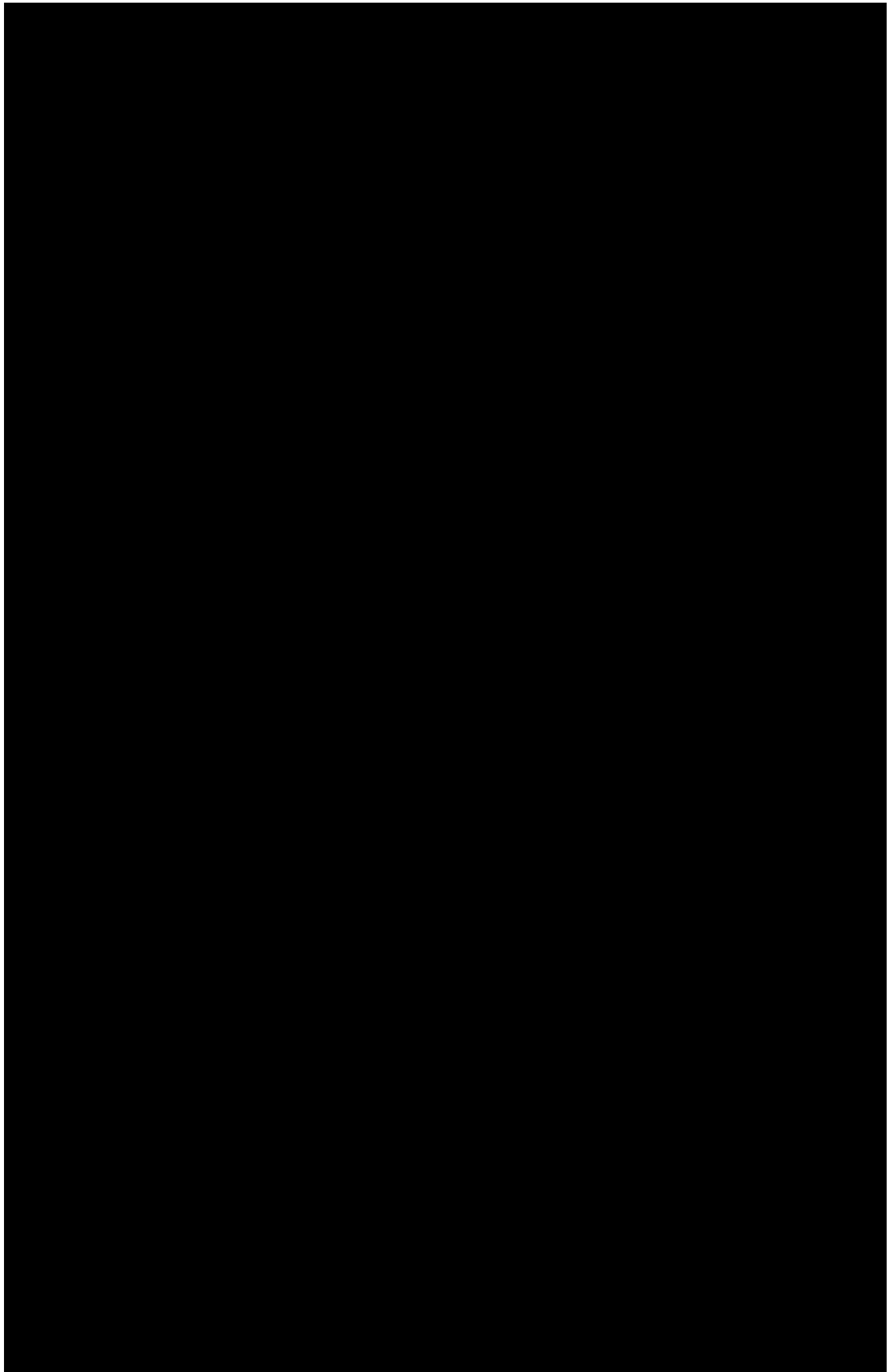
MODELO DE AUTO: CHANGA CS15 1.5 2017

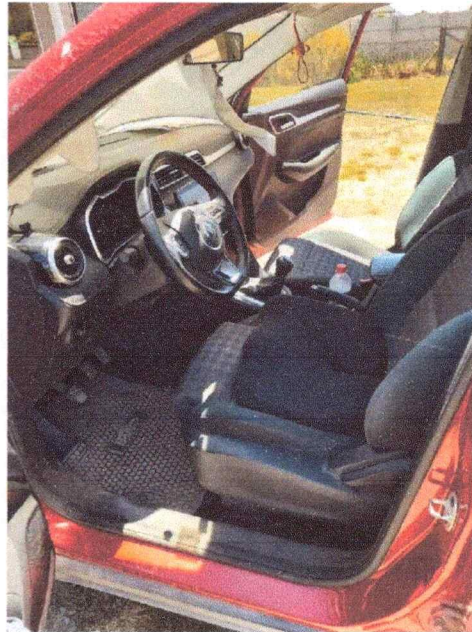




20









FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

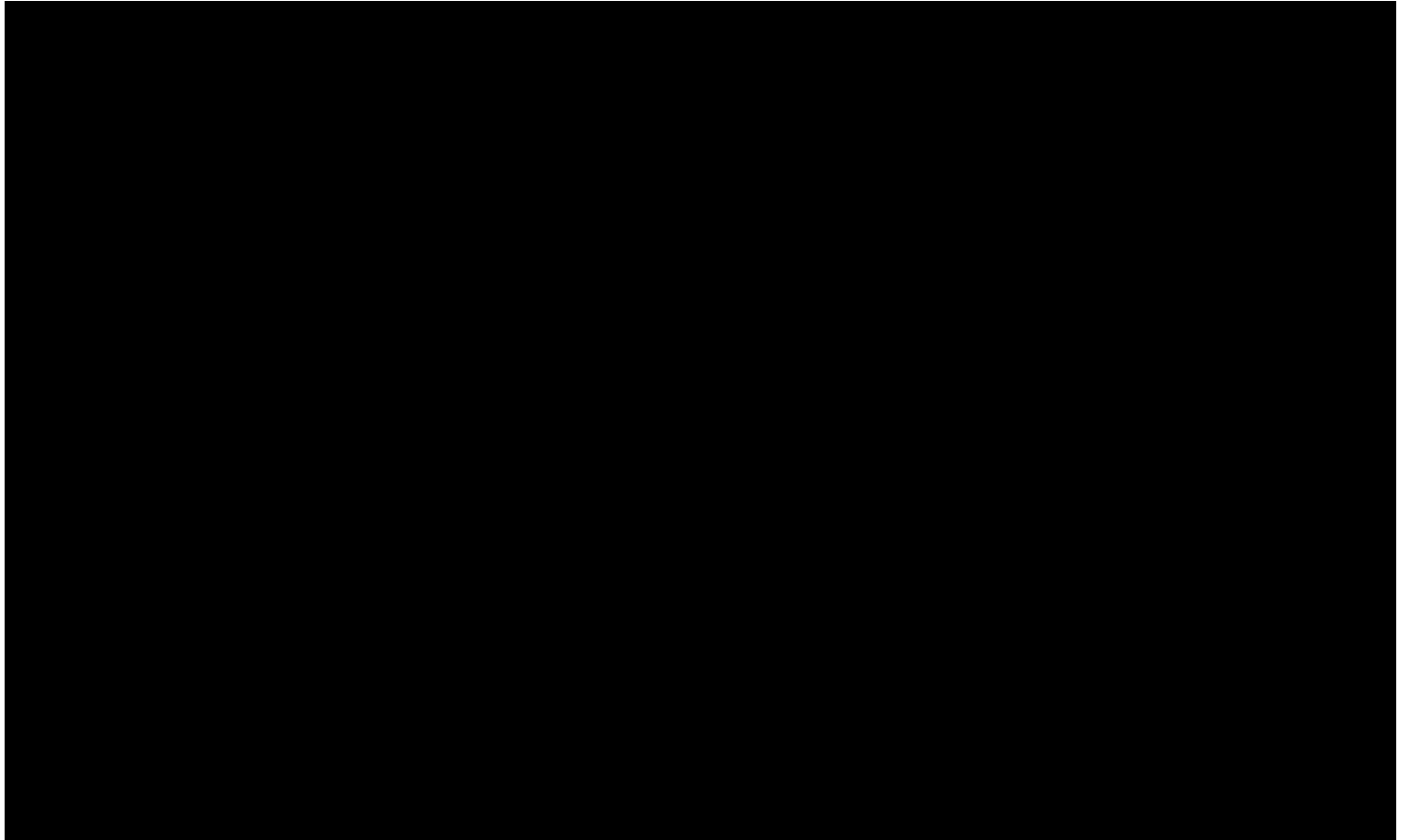
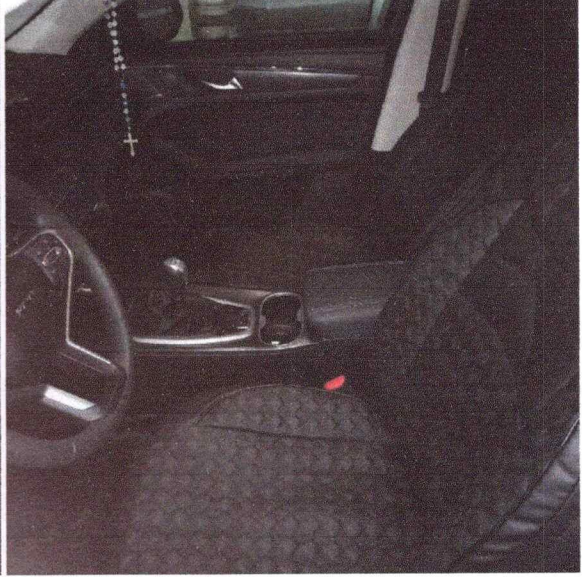
MODELO DE AUTO: MG ZX 1.5 2022





ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9743008472 (O COPIA: MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487. INSCRIPCIÓN R.V.M.: [REDACTED]		Bci Seguros O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010 POLIZA N° [REDACTED] Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bceseguros.cl o en el tel. 6002001010		
TIPO DE VEHICULO: STATION WAGON		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
MARCA: GREAT WALL MODELO: HAVAL JOLION		PROPIETARIO: JUAN LUIS QUERALTO RODRIGUEZ RUT: 6.218.759-K		
AÑO: 2025		RIGE DESDE: 23-10-2025 HASTA: 31-03-2028		
NUMERO DE MOTOR: GW4G15K25498025315		PRIMA: 12.000	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO				
<p>COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.</p> <p>Los gastos médicos comprenden atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.</p> <p>PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de la cónyuge no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legítimos.</p> <p>INDENIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 300 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciera o se determinara su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.</p>				
<p>En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que correspondiera pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300UF.</p> <p>QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que no queden estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).</p> <p>COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y lista de familia e lista de herederos que acredite legítimamente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con ordenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. <p>También puede efectuarse el cobro declarando por la entidad hospitalaria o proveedora que presta el servicio.</p> <p>El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.</p> <p>Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.</p>				

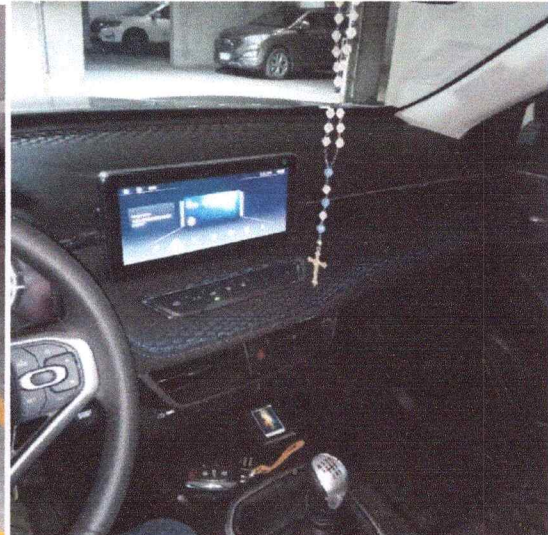
S&C
TRANSPORTE

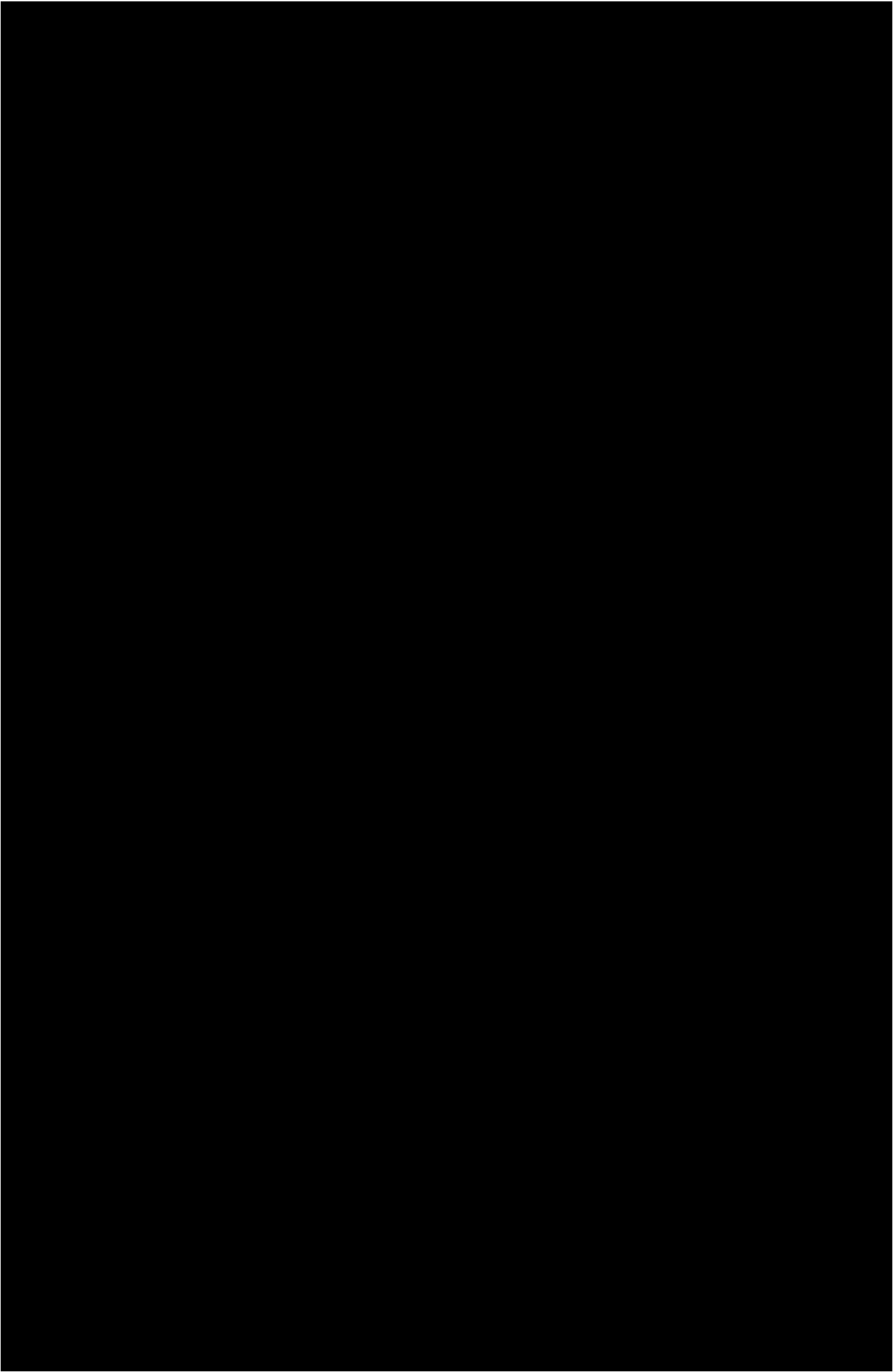




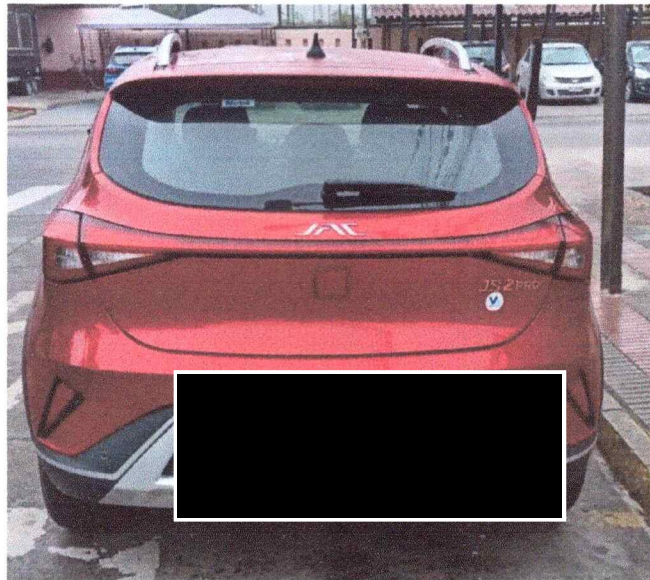
FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: HAVAL JOLION 2026





S&C
TRANSPORTE





FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: JAC JS2PRO 2026

